



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 00025789/2011



VISTO:

el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Cine y Televisión elevado al Honorable Consejo Directivo por la Escuela de Artes para su tratamiento; y

CONSIDERANDO:

que por Resoluciones N° 61/11 del Honorable Consejo Directivo y N° 402/11 del Honorable Consejo Superior, se aprueba el Plan de Estudios y se dispone elevar el mismo al Ministerio de Educación de la Nación, solicitando validez nacional y reconocimiento oficial del Título de Licenciado en Cine y Televisión;

que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, luego de un pormenorizado análisis, sugiere que se realicen modificaciones y recomienda volver las actuaciones a esta Universidad para su estudio;

que las observaciones realizadas por la mencionada Dirección, fueron incorporadas al Texto Ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Cine y Televisión;

que en sesión de fecha 05 de Marzo de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento; Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 61/11.

ARTÍCULO 2°. **APROBAR** el **Texto Ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Cine y Televisión**, que otorgará el título intermedio de Técnico Productor en Medios Audiovisuales a quien cumpla con los requisitos establecidos en dicho Plan y que se incorpora como Anexo "A".


ARTÍCULO 3°. Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese e inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN: 01
PJG/m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



TEXTO ORDENADO

LICENCIATURA EN CINE Y TELEVISIÓN

1. HISTORIA

1.A- Antecedentes históricos de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades

El 3 de diciembre de 1948 por resolución del H. Consejo Universitario se crea la Escuela Superior de Bellas Artes dedicada a la enseñanza de las artes plásticas y musicales. Posteriormente por Ordenanza H.C.S. N° 10/62 de fecha 14 de abril de 1962 se aprueba el Reglamento Interno que la regirá y se simplifica su denominación pasando a llamarse solo: Escuela de Artes.

Hacia 1966 la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, era la única, entre las escuelas de arte de las diferentes universidades nacionales, que reunía en su seno la enseñanza y la práctica de las disciplinas más significativas para la época en el ámbito de la expresión y comunicación artística: artes plásticas, musicales, teatrales y cinematográficas. Como se señalara, se había creado y funcionaba como una dependencia directa del H. Consejo Superior hasta que, en fecha 7 de febrero de 1975, por Resolución del Rector Interventor N° 155/75, en virtud de la Ley Nacional N° 20.654, la Escuela de Artes pasa a depender de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

La primera consecuencia de la intervención es el dictado de la Ordenanza Rectoral N° 6/78, fecha 21-02-78, que aprueba nuevos planes de estudios para todas las carreras de las ocho Escuelas de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En el caso particular de la Escuela de Artes se cancelan por omisión las carreras de grado de los Departamentos de Cinematografía y de Teatro, que son desmantelados, subsistiendo solo las carreras de los Departamentos de Plástica y Música.

En 1984, con el nuevo ejercicio de la democracia, se iniciará un proceso de revisión y propuesta de nuevos planes de estudios. A ello contribuirá un profundo espíritu de participación abierta a todos los claustros, con la reincorporación de los docentes injustamente cesanteados por causas políticas, y un amplio trabajo de consultas basado en un nuevo imaginario sobre las funciones de las universidades para un país en democracia. Se dictan entonces las Resoluciones del H. Consejo Superior Normalizador N° 26/85 que establece los nuevo planes de estudio de las carreras del Departamento de Plástica y la Resolución N° 187/86 para el Departamento de Música.

Los Departamentos de Cinematografía y Teatro con un trabajo especial de cursos de extensión universitaria a cargo de sus docentes reincorporados, deberán relevar las necesidades y nuevas demandas sociales a satisfacer, para formular y elevar al H.



Consejo Superior sus nuevos planes de estudios aprobados por Resolución HCS N° 311/87 el de Cine y Televisión (anteriormente solo denominado de Cinematografía) y Resolución HCS N° 31/89 el de Teatro.

1.B- Antecedentes del Departamento de Cine y T. V.

En la historia del Departamento de Cine y T.V. pueden delimitarse los siguientes períodos:

- 1.- Desde 1964, fecha de su creación, hasta 1976 que fue cerrado por el gobierno militar.
- 2.- Desde 1976 a 1984. Período de no funcionamiento del Departamento de Cine.
- 3.- Desde 1984, fecha de su reapertura con el retorno de la democracia, a 1987.
- 4.- Desde 1987, a la actualidad.

Dentro de estos períodos se pueden caracterizar diferentes etapas que marcaron hitos centrales en su funcionamiento. Dado que en la parte general "Historia de la Escuela de Artes" se han precisado las características de la evolución de la Escuela en su totalidad, aquí se tratará sintéticamente sólo la del Departamento de Cine y T. V.

PRIMER PERÍODO (1964-1976)

PRIMER PERÍODO. Primera etapa: (1964-1966)

En este período se produjo la conformación del "Grupo Piloto de Cine", que se constituyó con un jurado de personalidades invitadas de Buenos Aires. El grupo se conformó con 16 integrantes provenientes de Canal 10 y de ex alumnos de un Centro de Cine Arte dependiente de la provincia. Éste grupo realizó tareas de extensión como fueron: el dictado de dos Cursos de Iniciación al cine y la apertura de un Cine Club Universitario; tareas de producción: mediante la realización de ocho cortometrajes en 16 mm. y tareas académicas: la elaboración y presentación de un Proyecto de Plan de Estudios para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Cine.

Lo anterior demuestra así que la puesta en marcha de las carreras y del Departamento de Cine, no fue producto de la improvisación sino el resultado de un proceso de casi 3 años, en el que se puso a prueba el funcionamiento del grupo tanto en el campo de la producción cinematográfica como en el de la extensión cultural y se evaluaron las expectativas sociales para incorporar estudios de cine en la universidad. Para concluir con la elaboración de la propuesta de Plan de Estudios, previamente consultados otros expertos en el tema.

PRIMER PERÍODO. Segunda etapa: (1967-1976)

A partir de la aprobación por parte del H. Consejo Superior de la Ord. No. 7/66 se dio forma a la estructura del Departamento de Cine que quedó integrado por:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



- 1) La Escuela de Cine: con las carreras respectivas: Licenciatura en Cinematografía y Profesorado en Educación Cinematográfica.
- 2) El Centro de Producción: encargado de la realización de obras por convenio.
- 3) El Centro de Extensión: Cine Club Universitario.

La Licenciatura en Cinematografía tenía 28 materias distribuidas en cuatro años más una Tesis final, y el Profesorado en Educación Cinematográfica, 31 materias distribuidas en cuatro años –comunes a la Licenciatura– y uno más con materias pedagógicas.

En 1967, primer año de funcionamiento de la carrera, las seis materias introductorias fueron dictadas por cinco docentes locales y uno proveniente de Buenos Aires. A partir del segundo año se incorporaron paulatinamente, de 1968 a 1975, cinco docentes egresados del Instituto de Cine de Santa Fe y tres docentes del campo profesional de Buenos Aires.

Contexto y paradigmas de la época

El Departamento de Cine nació en un contexto cultural que evolucionaba rápidamente y en el que la Universidad percibió y reflejó los cambios que se daban en la educación, en las artes, las comunicaciones y la tecnología. El Departamento no fue ajeno a esto y se planteó propuestas para responder a las necesidades sociales que se evidenciaban. Un caso particular fue la expresión y comunicación audiovisual donde el cine en sus diversos formatos, y la televisión (Canal 12 con emisiones desde 1959, Canal 10 desde 1962 y Canal 8 desde 1964) transformaron los modos de ver y de interpretar la realidad así como los hábitos y conductas de los individuos y se insertaron en la economía con un gran poder persuasivo y movilizador. Las producciones en cine y televisión, se consagraron como las nuevas industrias del espectáculo pero, en algunos ámbitos, fueron pensadas también para ser utilizadas en el terreno educativo y se reconoció en ellas la participación de técnicos y profesionales con otras expectativas. Una prueba de ello fue la puesta en marcha de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad, los SRT.

En la Argentina, el cine había ingresado a la Universidad a través de la creación del Instituto de Cine Documental de Santa Fe, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, en 1957. Su creador fue Fernando Birri, un santafecino con una rica trayectoria en el cine europeo, quien regresó al país imbuido de la estética del neorrealismo italiano y del documentalismo inglés de John Grierson, entre otros. Esta primera escuela de cine universitaria del país estuvo marcada por una impronta documentalista con una fuerte carga de contenido social. De ella egresaron los pioneros de la educación audiovisual documental y autores de las obras más representativas en ese género como: “Tire dié”, cortometraje documental, y “Los inundados”, largometraje argumental basado en un hecho real que habían obtenido valiosos premios a nivel internacional. Algunos de estos egresados fueron, junto a profesionales de Buenos Aires, los primeros profesores de la Escuela de Cine de Córdoba.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



La industria nacional había recorrido una serie de etapas y aunque con altibajos se había consolidado en Buenos Aires, aunque también se habían realizado algunos estudios y experiencias en el interior del país. A fines de la década de los 50 y en los primeros años de los 60, con el impulso del “desarrollismo”, se advirtió la presencia de una corriente denominada del “Nuevo Cine Argentino”, en la que participaron realizadores de la talla de Leopoldo Torre Nilsson, Rodolfo Kuhn, David Kohon, Manuel Antín, Lautaro Murúa, Enrique Dawi, entre otros, quienes al igual que los realizadores del “Nuevo Cine Francés” (la “Nueva Ola”), el “Nuevo Cine Brasileiro” (“Novo Cine”) y otros movimientos similares, pretendían cuestionar el sistema de las grandes producciones de estudios para realizar obras con equipos menores, móviles, con menores costos y abordando temáticas compenetradas con la vida cotidiana, la cultura y la identidad nacional. Ese ideario marcó a la Escuela de Cine de Santa Fe que se inició como documentalista y por transición a la de Córdoba.

Por su parte, la literatura y el teatro de ese momento, mostraban una riqueza particular en la indagación de temas de la vida cotidiana. Estas se insertaban en el campo más amplio de la producción cultural, dentro del cual el cine se destacaba por su gran poder movilizador. Las obras de Ingmar Bergman, Akira Kurosawa, Federico Fellini, André Wajda, Gregory Chujrai, Stanley Kubrik entre otros, trascendieron fronteras superando las censuras locales y se fueron instalando en el imaginario joven. La aparición de los cine-clubes y de libros y revistas especializadas dan cuenta de este fenómeno transformador.

Paralelamente la televisión en blanco y negro, nacida durante el primer gobierno peronista, se organizó empresarialmente en consonancia con los capitales extranjeros y con el auge de los negocios de electrodomésticos de fabricación nacional y comenzó a incursionar en los nuevos lenguajes, en los noticieros, en las telenovelas, en los publicitarios, las transmisiones deportivas en directo, y otros géneros propios de su lenguaje que eran reproducidos, algunos en directo y otros como programas grabados “enlatados” de importación.

Dentro de este panorama, y si bien no había demasiados espacios de ofertas educativas en Córdoba, pudieron verse algunas obras de esa naturaleza en la emisora universitaria Canal 10. Una prueba de esto fueron las funciones que cumplieron alumnos de cine, teatro, plástica y música de la Escuela de Artes de la UNC, en 1968, cuando participaron junto con profesores de la casa en la puesta en la pantalla de Canal 10 del “Primer Curso de Educación a Distancia sobre Tecnología Agropecuaria” mediante un convenio realizado con el INTA y la UNESCO y que tuvo tres meses de duración.

Se puede decir que en su origen, el Departamento de Cine estuvo marcado por el ejemplo de la Escuela de Cine de Santa Fe, por la prédica de sus docentes-realizadores y por las posibilidades reales de producción de bajo costo de cortometrajes de género documental. También se incorporó el género experimental por las influencias, visibles en la época, de las obras del “National Film Board” de Canadá, instituto también



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



dedicado al documental por la influencia de su mentor, el citado J. Grierson, Cavalcanti y otros, y a la experimentación, en manos del creador animador Norman Mc. Laren, introducidos en la Argentina por el pedagogo Víctor Iturralde Rúa, uno de los primeros maestros del Departamento de Cine en Córdoba.

Las restricciones impuestas por la economía de costos y la existencia de equipos técnicos mínimos fueron la base para asumir temáticas de indagación social en producciones baratas de poca duración (cortometrajes). En Córdoba se estaba produciendo un fenómeno similar al de otros países latinoamericanos como Bolivia, Chile, Brasil, Venezuela, Cuba, etc., donde este "cine económico" se afectaba a los temas debatidos en búsqueda de valores propios y una identidad cultural. Así, las primeras producciones de la Escuela de Cine de la UNC desde 1964 estuvieron dirigidas a documentar: "El hacer artístico en la Universidad", "Cerro Colorado", "Ceramiqueros de Traslasierra", "La Difunta Correa", "Laguna Blanca", "Río Hondo", "Educación Vial", "Hospital de Niños", "Vida y muerte en Tierra del Fuego. Los Onas", todas ellas de interés local y con el asesoramiento de especialistas como por ejemplo: el Dr. Alberto Rex González, el antropólogo José Cruz; Ana Montes de González, Anne Chapmann (de Francia) y con la participación de directores formadores contratados como: Humberto Ríos, Raymundo Gleyzer, y Jorge Preloran.

Posteriormente, por las ideas del "mayo francés" del 68 y el "Cordobazo" de 1969 y la creciente politización de las universidades, se incorporaron nuevas temáticas vinculadas al eje de discusión de ese momento: liberación o dependencia. Sin embargo esas películas, iniciadas por la primera camada de egresados del año 1971, pasaron a la categoría de "obras desaparecidas" como producto del saqueo de la filmoteca del Departamento de Cine producida por la intervención militar, en 1976.

A lo largo de esta primera etapa del Departamento de Cine, entre los años 1969 y 1973, teniendo como docentes a egresados de Santa Fe: Patricio Courtalon, Patricio Coll Mac Loughling, Juan Oliva, Jorge Beceyro, Gustavo Moris, y profesionales de Buenos Aires como: José Martínez Suárez, Simón Feldman, Adelqui Camusso, Jorge Preloran y visitantes como Lautaro Murúa, Manuel Antín, junto a docentes locales de las materias culturales: Arq. Marina Waisman, Arq. Elsa Larrauri, Arq. José Wernly, Arq. Josefina Osuna, Prof. Armando Ruiz, Arq. Oscar Moraña, Prof. Miguel Biasuto, Lic. Clara Espeja, Lic. Ingel Pelletan, Guillermo Lopez, y otros, se produjeron significativas reformas pedagógicas: se incorporaron los talleres, hubieron cambios en los sistemas de ingreso y de evaluación, se modificó el dictado de las materias culturales creando, en el primer año de los cuatro departamentos de la Escuela de Artes, un área común de Ciencias Sociales para consolidar la relación interdepartamental. Allí participaron profesores como: el Dr. Waldo Ansaldi, la Dra. Ana Inés Punta, el Lic. Antonio Fernández, la Lic. Nora Rosenfeld, entre otros.

En el año 1972, por Res. HCS No. 3/72 se modificaron los planes de los cuatro Departamentos –que estaban autorizados como de experimentación–, se prolongaron las carreras a cinco años de duración, con tesis para las licenciaturas y se organizó el



Profesorado en Educación Cinematográfica. En ese año se realizaron concursos oficiales para dotar a las cátedras de docentes titulares y se mantuvieron docentes interinos para un número importante de materias que estaban sin cubrir.

Cabe destacar que en esa época, los salarios docentes guardaban una relación más armoniosa con el costo de vida. Esto permitía que los docentes que viajaban desde Santa Fe y Buenos Aires cumplieran sus obligaciones académicas realizando estadías completas semana de por medio, con cargos semidedicados.

A fines de 1971 egresaron los primeros alumnos del Departamento de Cine y la mayoría de ellos se insertaron en la enseñanza.

Con su presupuesto, la Escuela de Artes había equipado básicamente al Departamento de Cine con instrumental de fotografía fija: cámaras y accesorios, ampliadoras y materiales de laboratorio; de cine de 8 mm.: cámaras y accesorios, moviola de compaginación y proyectores, formato que era usado en 2º y 3º Año; material de sonido: grabadores fijos y portátiles para registro directo con sus accesorios; y de cine de 16 mm., formato semiprofesional, para los trabajos-finales (cámaras, proyectores, una moviola profesional para montaje y accesorios). Sólo para los alumnos finalistas se pagaban los costos finales de sus obras, que no debían exceder los 10 minutos de duración. En ello se incluían materiales sensibles y el procesado final de laboratorios profesionales de Buenos Aires (Alex y Phonalex) donde el alumno realizaba con el docente, su experiencia de control en laboratorio para la obtención de la copia final de su obra filmica.

La relación docente- alumno era razonable, se trabajaba en grupos distinguiendo roles profesionales y existía un riguroso control para sincronizar los préstamos de instrumentales para los rodajes, si bien existía un sistema de cupo para el ingreso (desde 1966 por examen y luego por cursos breves). Sólo se aceptaban 30 alumnos por año y la cantidad de postulantes para el ingreso oscilaba entre 60 y 80 aspirantes.

De las Actas de examen de esos años surgen los siguientes datos estadísticos, que muestran alguna flexibilidad en las reglas.

	1967	1968	1969	1970	1971*	1972*	1973	1974	1975
Inscriptos	67	43	60	73	75	61	69	78	58
Ingresantes	33	31	54	62	75	61	51	46	43

Alumnos ingresantes al Departamento de Cine. Años 1967-1975

*Modalidad de ingreso en esos años: cursillo optativo

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
 SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Alumnos Egresados del Departamento de Cine. Años 1967-1977*

Año	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	Total
Licenciados	7	--	2	11	18	4	18	60
Profesores	2	--	2	7	1	2	5	19
Total anual	9	--	4	18	19	6	23	79

*Los egresados de los años 1976 y 1977 fueron alumnos que al cerrarse el Departamento de Cine, en 1976, adeudaban sólo la tesis. Frente a esta situación se les permitió presentar sus tesis finales y recibirse constituyendo tribunales de tesis con docentes de Buenos Aires. Por diferentes informes y entrevistas personales se sabe que la totalidad de estos egresados se insertaron en el campo laboral en tareas propias de su disciplina, tanto en educación como en televisión, productoras de medios audiovisuales, empresas de publicidad, y otros.

SEGUNDO PERIODO (1976-1984)

A partir de la "Misión Ivanisevich", del Ministro de Cultura de la Nación y la intervención de las universidades, se produjo un grave deterioro en la educación nacional. Con el dictado de la Ley Universitaria N° 20.654 de fecha 14 de marzo de 1974 por Resolución del Rector "I" (Intervención) N° 155, de fecha 7 de febrero, se dispone que: "La Escuela de Artes pasará a depender, a partir de la fecha, de la Facultad de Filosofía y Humanidades". Con las arbitrarias atribuciones conferidas a Rectores y Decanos que pueden actuar como Consejo Superior y Consejo Directivo respectivamente, no se renuevan las designaciones de los profesores de los Departamentos de Cine y Teatro y se disponen las cesantías de los profesores concursados. De esta manera se produce el cierre de ambos departamentos.

Las disciplinas más nuevas y el personal docente que las impulsaba con espíritu renovador fueron discriminados y cesanteados apelando a diferente tipo de argumentaciones o sin ninguna explicación y el Departamento de Cine, junto al de Teatro fueron cerrados. Se cerró así abruptamente un ciclo de casi diez años en una disciplina básica para la comunicación, la educación y la expresión artística. El Departamento de Cine vio dispersarse a sus docentes, alumnos y egresados pero también sufrió la apropiación de sus espacios, de sus equipos, de producciones que habían obtenido premios internacionales, de materiales sensibles vírgenes que estaban afectados a proyectos de investigación sobre temas como: Sensitometría, Arquitectura de Córdoba del siglo XIX, Experiencia pedagógica del Colegio Manuel Belgrano de la UNC y otros. La consecuencia de todo esto fue la pérdida del esfuerzo humano que había significado la implementación y puesta en marcha del Departamento en esos diez fructíferos años.


Dr. Sebastián TORNES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



TERCER PERIODO (1984-1987)

Con la recuperación del gobierno democrático en el país, el primer esfuerzo fue recuperar el tiempo y los espacios perdidos. Durante el año 1984 se procedió a la reincorporación de los docentes y personal administrativo cesanteados en 1975 y 1976. Esta etapa se inauguró en el fervor de la reconstrucción universitaria y dentro de una serie de crisis producidas en el proceso de normalización de la Facultad de Filosofía y Humanidades, lugar donde durante los años de la dictadura habían sido incorporados los dos únicos departamentos de la Escuela de Artes que habían subsistido: Música y Plástica.

Los docentes de cine y de teatro fueron reincorporados en sus cargos pero: "...sin obligación de prestar funciones por estar cerrados sus Departamentos". Se trataba de siete docentes reincorporados en cine sobre unos 30 que existían anteriormente y de los cuales la mayoría residía en el exterior o en otras provincias.

A partir de la intervención del H. Consejo Superior se resolvió la situación de la Facultad mediante una delegación del HCS que debería profundizar su normalización. Se conformó así un Consejo Asesor Normalizador integrado por las autoridades de las ocho escuelas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que comenzó a dar soluciones a los reclamos de las distintas dependencias. Dichas autoridades habían sido elegidas por asambleas de sus distintos claustros, por lo que los problemas que se planteaban y los reclamos obedecían a las necesidades reales y eran consensuados por los docentes, estudiantes, no-docentes y egresados.

Por Resolución del H. Consejo Normalizador de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 185/86 de fecha 11-07-86 aprobada por Resolución del H.C.S. N° 114/86 de fecha 29-07-86, se reconoce oficialmente la reiniciación de actividades del Departamento de Cine con su estructura original tal como fuera puesto en marcha por Ordenanza HCS N° 7/66 y se encomiendan a los docentes reincorporados las tareas de: 1) actualizar el plan de estudios anterior, 2) proponer un sistema de actualización para los alumnos que vieron interrumpidos sus estudios por el cierre del Departamento, 3) iniciar proyectos de realización audiovisual, 4) reiniciar tareas de extensión cultural para constatar la factibilidad de reabrir los cursos del Departamento acorde a la demanda social y 5) reorganizar su administración mediante un control del estado patrimonial de equipos e iniciar gestiones coordinadas para la disposición de espacios físicos.

Se procedió entonces al relevamiento de los equipos; se analizó el problema del espacio físico, ya que en esos diez años éstos habían sido reasignados y se proyectó, junto con la Dirección de Planeamiento de la UNC la readaptación del Pabellón Francia Anexo, que a dos años de la normalización permanecía clausurado y en un estado de total abandono, tal como había sido recibido de la dictadura. Esta recuperación fue de inestimable valor, no sólo para albergar desde 1987 a los alumnos de cine, sino también para solucionar los problemas del ingreso masivo de los de otras escuelas, como la de Psicología.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



Con relación a extensión cultural, los docentes de cine dictaron dos Cursos de Extensión denominados: un “Curso de Iniciación al Lenguaje Audiovisual”, de un cuatrimestre de duración, con una clase los días sábados de 9 a 13 hs. y con un total de 16 clases (64 hs.) y un “Curso de Profundización en el Lenguaje Audiovisual”, con la misma modalidad y extensión que el anterior.

Finalmente, el equipo de personal reincorporado, cumpliendo tareas similares a las que en su momento había tenido el Grupo Piloto fundacional, veinte años atrás, y en el cual se mantenían algunos de sus primitivos integrantes, elaboró un Proyecto de Plan de Estudios para las carreras y de la estructura general del Departamento de Cine, que pasó a llamarse ahora, tal como se aprobó por el HCS: Departamento de Cine y Televisión”.

En la historia de las instituciones suelen producirse concordancias con lo que ocurre en su entorno. En el caso del Departamento de Cine no fue casual que en los años 1960-1962 el Rector de la Universidad fuera el Dr. Jorge Orgaz, de ideario reformista, a quien le correspondió actuar en la reorganización de la Escuela de Artes en general, previendo la creación del Departamento de Cine en particular. Veinticuatro años después, entre 1986-1987 fue el arquitecto Luis Rébora, integrante de los Consejos en la década de 1960 y portador del mismo ideario, quien actuó para restituir la identidad e integridad de la misma Escuela con la restitución del Departamento de Cine.

El H. Consejo Superior aprobó, mediante su Res. No. 311/87 la legitimación y legalización de una institución ambiguamente clausurada. Luego del minucioso tratamiento de un voluminoso expediente se restableció orgánicamente el Departamento de Cine con su nueva denominación: “Departamento de Cine y Televisión”.

En la estructura del nuevo Departamento se mantienen el área de docencia, el Centro de Producción y el Centro de Extensión. Igualmente se mantiene su gobierno con un Jefe de Departamento, autoridad ejecutiva que depende de la Dirección de la Escuela de Artes. Por su parte, la Facultad de Filosofía, para garantizar el funcionamiento democrático de sus ocho escuelas, dictó la Ordenanza denominada “Reglamento de Escuelas de la Facultad” en la que se dispuso el funcionamiento de cada Escuela en forma similar al Consejo Directivo de la Facultad. En el caso de la Escuela de Artes, este esquema operativo se trasladó a cada uno de los Departamentos.

De esta manera, el gobierno del Departamento de Cine y T.V. se organiza de la siguiente manera: un Jefe de Departamento; un Secretario Técnico para la administración; un Consejo Asesor Departamental, compuesto por representantes docentes, alumnos y egresados.

Se crea así la Licenciatura en Cine y T.V., de cinco años de duración con 33 materias y una Tesis. Esta carrera posee un título intermedio denominado: Técnico Productor de Medios Audiovisuales, de tres años de duración, con 23 materias y un Trabajo Final.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



La carrera de Profesorado en Educación Cinematográfica que existió en el Plan Res. HCS N° 3/72 fue diferida en su momento en 1986 para tratarse en concordancia a otras demandas de la Facultad, pero finalmente pasó a formar parte de los nuevos planes de estudios elevados a la Facultad.

Contexto y nuevos paradigmas (1976-1986)

Durante los diez años en que el Departamento de Cine no funcionó se produjeron grandes cambios en la sociedad y en las tecnologías que sustentaban la comunicación audiovisual. Estos cambios exigieron que el equipo planificador del Departamento profundizara su mirada sobre el entorno, sobre las nuevas relaciones sociales entre los sujetos en adaptación a la vida democrática, sobre las exigencias impuestas a la educación para poder intervenir en estos cambios, teniendo en cuenta las variaciones en los aspectos económicos, en la producción y distribución de bienes materiales y simbólicos.

En la cinematografía, la política del Instituto Nacional de Cine (INC), impulsó un cambio en cuanto al fomento a jóvenes realizadores mediante créditos, estímulos mediante el concurso de guiones para la producción regional, alentando a las provincias del interior y con promesas de ayuda efectiva a los institutos de educación en la disciplina, lo que finalmente no se concretó.

El levantamiento de la censura que había existido durante la dictadura militar permitió entonces la entrada al país de películas que habían estado prohibidas y que pusieron de manifiesto nuevas temáticas y formas narrativas que alentaron el retorno de los públicos a las salas de cine. Sin embargo, el golpe tecnológico y económico dado por la aparición del video familiar, con la consiguiente ventaja de que el usuario pueda tener las obras cinematográficas en el hogar, fue alejando cada vez más esta posibilidad. Sin duda, los años del proceso militar impusieron pautas para una convivencia controlada y con ello obligaron a la desaparición de cierto tipo de cine, aquél que profundizaba la indagación social y este no condecía con los lineamientos que alentaban el encierro, la desaparición de los foros públicos de discusión y la reclusión familiar. Esto no surgió como una táctica local calculada sino que fue también la consecuencia de las transformaciones económicas introducidas en el país por imposiciones extranjeras, que coincidían con la política del terror ejercida por estos gobiernos.

Esto fue también un antecedente de la grotesca farsa de “los medios” durante la guerra de Malvinas, en 1982, cuando se manifestó con la mayor crueldad hasta qué punto el poder podía manipular la conciencia de los ciudadanos, que no tenían participación directa en la información de los medios de comunicación. Éstos estaban encerrados y callados viendo el presunto “triumfo en Malvinas” como en la sabia ficción de Ray Bradbury, “Fahrenheit 451”.

El cambio más rotundo se dio en el campo de la televisión. Con el campeonato mundial de fútbol de 1978 se impuso la televisión color y con ella el ingreso de un



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



nuevo sistema de registro de imágenes y sonido como es el video-casette. Si bien dentro de éste, el paso más utilizado en Argentina fue el modelo U-Matic con el que originalmente se equiparon las emisoras y productoras, posteriormente, con el auge del video familiar se facilitó el ingreso del sistema Video Home System (VHS), más económico pero inicialmente sólo utilizable para la reproducción.

Recién en 1990 se comenzó a difundir un sistema intermedio: el Súper VHS, que dispuso de mejores características para su uso tanto en la divulgación como en las elaboraciones no profesionales que incentivaron producciones amateurs y su consiguiente aprovechamiento en las instituciones de educación y formación. Este era más económico que los anteriores y permitió el registro y procesamiento de imagen y sonido para construir, explotando sus propiedades para edición y compaginación, obras audiovisuales de buena calidad. Además demostró ser tan versátil como el anterior y permitió aprovechar una amplia red de usuarios: hogares, canales de cable, universidades y otras instituciones en general, para difundir sus producciones.

Si bien persiste la discusión sobre la conveniencia y calidades entre la imagen química: cine y fotografía y la imagen electrónica: T.V. y Video es un hecho que el grado de definición por puntos de la imagen química es superior, aún comparada con la T.V. de alta definición. De todas maneras el cine de 16 mm. y el Súper VHS resultaron por su versatilidad, comodidad de uso y traslados, aplicaciones en arte, ciencia y comercio como los de mayor rendimiento y posibilidades de redes de distribución y aún son parte de los ideales para equipar a las escuelas.

A las consideraciones sobre los cambios tecnológicos hay que agregarle las nuevas redes de producción, distribución y exhibición de las obras. Con la aparición del video-casete surgieron, por los problemas de zonas cubiertas en el interior del país por los canales de aire, siempre deficientes, una serie de antenas comunitarias y canales de cable, que con el esfuerzo de pequeñas empresas hicieron llegar diversas señales a los diferentes canales de poblaciones alejadas de los centros urbanos. En un comienzo se pensó que estos emprendimientos permitirían no sólo hacer llegar programas de distinto origen sino también facilitar producciones locales con sus propias necesidades de difusión. Si bien en un principio esto pudo cumplirse –y por consiguiente demandó de técnicos calificados– los posteriores procesos de centralización y monopolio de señales, diseñados por las grandes empresas multinacionales de la comunicación, revirtieron en parte las posibilidades laborales que se habían abierto.

Estos hechos ponen de manifiesto la fragilidad del flexible y cambiante campo laboral en las comunicaciones, que es donde pueden insertarse los técnicos y creadores audiovisuales.

Finalmente, dentro del contexto en que se diseñó el nuevo Plan de Estudios de Cine y TV, no puede obviarse la situación de la educación superior en la Argentina y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Las universidades debían moverse rápidamente para afrontar los nuevos desafíos de la democracia. Los cuerpos censurados y verticalizados de la dictadura militar se movían lentamente ante la maraña


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



burocrática que los aprisionaba y por la resistencia interna de algunos sectores que no se querían adecuar a los nuevos tiempos. Se percibía claramente una seria resistencia a los cambios y los sectores empeñados en producirlos debían en primer lugar adecuarse a la maquinaria administrativa y legal para luego constatar en qué lugar de la cadenas de decisión se detenían las iniciativas.

Un ejemplo basta: los docentes cesanteados de los Departamentos de Cine y Teatro fueron reincorporados pero, “dispensados de cumplir funciones” según la Resolución del Prof. Carlos S. Segreti, primer Decano Normalizador, porque no se tenían convicciones acerca de la incorporación efectiva de otras disciplinas y tecnologías que implicaran otras miradas y cambios de los procesos mentales y operativos en la universidad tradicional. Solo luego de insistentes reclamos se obtuvo que finalmente se les encargaran, a los docentes reincorporados de cine, las “tareas tendientes a la normalización” por Resolución del Consejo del Delegado Normalizador del HCS N° 185/86.

Una situación análoga vivieron muchos docentes reincorporados en otras áreas de la facultad, a quienes no se les permitía trabajar alegando que si bien estaban reincorporados no se contaba todavía con las partidas presupuestarias correspondientes.

Las movilizaciones de los sectores empeñados en producir cambios entre los años 1984 y 1986 obligaron a diseñar rápidamente políticas para contabilizar los daños y pérdidas sufridas, investigar las arbitrariedades cometidas, reacondicionar los locales, planificar los concurso de cátedras, reasignar funciones al personal docente, consensuar criterios de trabajo, analizar las producciones de Institutos “fantasmas” que sólo existían con rótulos y cargos, afrontar la creciente demanda de ingresantes y actualizar los planes de estudio, entre tantas otras tareas.

CUARTO PERIODO (1987 en adelante)

El nuevo Plan de Estudios del Departamento de Cine y TV fue aprobado el 17 de noviembre de 1987 (Res. HCS No. 311/87) y mantuvo la estructura de: área de docencia; Centro de Producción y Centro de Extensión. Dichos Centros originalmente habían sido concebidos para facilitar el auto financiamiento ya que las posibles producciones, de calidad profesional y los ingresos del Cine Club –como fuera en su origen– podrían permitir solventar gastos de mantenimiento y equipos.

La forma de gobierno del Departamento se adecua a las reglamentaciones de la Facultad y la Universidad contando con un Jefe de Departamento y un Consejo Asesor integrado por docentes, alumnos y egresados con cargos electivos y renovables por períodos.

La carrera está ordenada en dos niveles de formación que obedecen a diferentes grados de complejidad: en primer lugar el alumno ingresa a un Ciclo Básico compuesto


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



por 23 materias de la cual el alumno egresa con el diploma de Técnico Productor en Medios Audiovisuales. A partir de 2010, según Resolución 283/10 del HCD y refrendada por Resolución 881/10 del HCS, se suspendió la obligatoriedad de tener aprobada la Práctica Final de la Tecnicatura para poder acceder a la Licenciatura, por lo tanto el título de Técnico Productor en Medios Audiovisuales es opcional.

Se accede a un Ciclo Profesional, carrera de grado (Licenciatura) con diez materias más (33 en total) y un Trabajo Final de Licenciatura, del cual el alumno egresa con el diploma de: Licenciado en Cine y Televisión.

En esta carrera pueden distinguirse agrupamientos de materias, anuales o cuatrimestrales, que a grandes rasgos pueden distinguirse, por sus contenidos, de la siguiente manera: a) las culturales que contribuyen a situar los estudios del lenguaje audiovisual en un contexto y una historia y que proveen de conocimientos provenientes de las ciencias sociales para interpretar los fenómenos de las comunicaciones en general y la audiovisual en particular; b) las materias técnicas que proveen de los conocimientos operativos básicos para el uso de instrumentales para el registro y procesamiento de los componentes de imagen y sonido; y c) las materias realizativas que propenden a la formación en la retórica y la narrativa de la comunicación audiovisual mediante la formulación de obras de diverso nivel de complejidad integrando los conocimientos del lenguaje y las técnicas.

2. FUNDAMENTACIÓN

- 1) Licenciatura en Cine y Televisión (carrera de grado de cinco años de duración con un Trabajo final que consiste en una obra audiovisual o una investigación en la disciplina).
- 2) Técnico productor en Medios Audiovisuales (título intermedio de la licenciatura)

Partimos de la idea de que un profesional universitario en la disciplina audiovisual debe ser un individuo que conozca plenamente las articulaciones del complejo lenguaje audiovisual, que conozca las tecnologías que permiten la concreción de obras audio-verbo-ícono-cinéticas, que disponga de herramientas conceptuales para poder analizar críticamente los mensajes que se producen en ese medio y finalmente sea un sujeto comprometido con una cultura solidaria atento a las necesidades que las comunidades en desarrollo requieren.

Hoy los sistemas de comunicación audiovisual constituyen el signo más rotundo de la cultura contemporánea y el avance de la tecnología. La multiplicidad de su uso, desde el espectáculo artístico hasta el más riguroso registro de procesos científicos, se acrecienta a medida que se van descubriendo nuevas potencialidades y se incrementan las invenciones tecnológicas.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



De hecho el mensaje audiovisual sistemático va conformando al hombre actual, incide sobre sus hábitos, sus deseos y apetencias y contribuye a dirigir, modificar o condicionar conductas sociales. Está comprobado que la industria cultural que la instrumenta establece pautas exógenas que se insertan fácilmente en la vida comunitaria desdibujando perfiles propios, pero a la vez, estos sistemas, nutridos del pensamiento investigativo y la imaginación creadora que puede y debe cultivar una ética universitaria, pueden contribuir a esclarecer, producir y difundir conocimientos, desarrollar la sensibilidad y la solidaridad social y afirmar la identidad de la cultura permitiendo descubrir otras identidades que hacen a la pacífica convivencia de los pueblos.

La producción de mensajes en cine, televisión, fotografía y audio requieren de profesionales de alta calificación cuya demanda va en aumento a medida que se acrecientan los requerimientos públicos.

En nuestro país, superada la etapa de la censura del autoritarismo, se está convirtiendo en la manifestación que mas gravita en el panorama cultural nacional e internacional. La industria crece de manera agresiva al punto que comienzan a desarrollarse producciones regionales. El apoyo financiero del Instituto Nacional de Cinematografía se incrementa destinando presupuestos que subsidian experiencias en diversos puntos del país incluyendo escuelas de la especialidad. El empirismo que caracterizó al profesional de nuestro cine va siendo reemplazado por realizadores y técnicos con formación rigurosa muchos de ellos egresados de universidades. Simultáneamente por iniciativas oficiales y privadas se intenta modificar el cuadro de falencias creativas de medios masivos como la televisión y se insiste en la jerarquización realizativo-técnica de sus profesionales avanzando en emisiones dedicadas a fines culturales y educativos.

Particularmente en la Provincia de Córdoba múltiples son los requerimientos que ya se plantean de una manera apremiante en los diferentes campos del hacer social y enormes las potencialidades que encierra una comunidad en crecimiento.

Inserción de los profesionales de los medios audiovisuales en el campo educacional y de investigación

En primer lugar la sociedad requiere de profesionales aptos para instrumentar a los docentes de todas las disciplinas y en los diferentes niveles del aprovechamiento de los medios audiovisuales aplicados a la enseñanza. Se requiere de asesores especializados para equipar y usar convenientemente los gabinetes audiovisuales en todos los centros de enseñanza desde niveles pre-primarios a terciarios, especiales y universitarios. Se requiere de Productores con capacidad para discernir sobre la elección del medio audiovisual más indicado para diferentes proyectos y mensajes educativos, tanto desde la simple visión de ejemplificaciones a debatir en el aula como hasta complejos sistemas de educación a distancia. Se necesitan Realizadores y Técnicos aptos para la difusión de resultados de proyectos de investigación en las diferentes


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



disciplinas tanto para las ciencias duras como para las ciencias sociales. Preparados para el registro de experiencias y operaciones difícilmente repetibles y para nutrir estrategias comunicativas de organismos públicos ocupados en campañas de bien social como alfabetización, prevenciones en salud, educación vial.

En el campo de la actividad privada

Profesionales aptos para desempeñarse en empresas que incorporan departamentos audiovisuales para la organización de campañas públicas, para el adiestramiento y formación de su propio personal en tareas especiales como instrucción en el manejo de maquinarias; profesionales y técnicos para incorporarse a las productoras oficiales y privadas dedicadas a los registros de sucesos y producciones publicitarias y preparados para su incorporación a agencias publicitarias como asesores en su especialidad de la comunicación audiovisual ó como productores independientes en corto y largometrajes.

En el campo comunicacional

Profesionales y técnicos formados para insertarse en las labores de las emisoras televisivas de aire, de cable y antenas comunitarias que requieren la presencia de sujetos expertos en las diferentes etapas de la producción audiovisual: directores de programas, productores, guionistas, camarógrafos, sonidistas, compaginadores, iluminadores, editores.

En el campo artístico cultural

Profesionales y técnicos formados en las diferentes etapas de la creación audiovisual que puedan desempeñarse no solo en la producción de sus propias obras ya sean del género documental, educativo, ficcional o experimental, sino también adaptarse al trabajo de equipos creativos que hacen uso de este lenguaje para el apoyo de obras teatrales, instalaciones plásticas y otras experimentaciones que se producen en un espacio donde la integración de lenguajes permiten invenciones estéticas de nuevas dimensiones.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Objetivos del título intermedio de Técnico Productor de Medios Audiovisuales

1. Introducir a los estudiantes en el mundo de las comunicaciones sociales permitiéndole discernir entre los signos y las sintaxis o gramáticas que caracterizan a cada una, desde las comunicaciones cara a cara hasta aquellas más complejas en las que intervienen multiplicidad de signos como: palabras habladas y escritas, sonidos, imágenes fijas y en movimiento, signos que deben ser almacenados en un soporte para que, un vez combinados, puedan producir fenómenos de sentido.



2. Instrumentarlo en el uso de un léxico técnico preciso para facilitar el conocimiento del lenguaje audiovisual. Conocer su historia y desarrollo y los contextos en que estos se han producido. A la vez comprender su evolución en el marco de una sociedad con vertiginosos cambios técnicos y tecnológicos.

3. Introducirlo en la gramática propia del lenguaje audiovisual facilitándole conceptos que le permitan distinguir entre los diferentes usos expresivos de las imágenes, su entrelazamiento con sonidos, los procesos de registro y almacenamiento en soportes de ambos y las prácticas retóricas de combinación para la producción de sentido.

4. Reconocer la historia de las prácticas artísticas, particularmente las formuladas con imágenes originales y reproducibles, estilos de ese tipo de comunicaciones hasta llegar al fenómeno masivo del cine y sus géneros como iniciador del lenguaje de la imagen- movimiento que facilitará la aparición de nuevas tecnologías y lenguajes como el de la televisión.

5. Iniciar e incentivar destrezas con el conocimiento y manejo de diferentes equipamientos técnicos en las diversas etapas de la producción audiovisual como por ejemplo: los procesos de la realización fotográfica, del laboratorio, de la producción de sonidos, iluminación, edición, compaginación, montaje, posproducción y facilitar su acceso a laboratorios profesionales para familiarizarse con procesos de elaboración de las copias finales de obras.

6. Reconocer la práctica audiovisual como un trabajo interdisciplinario de equipo, armónico e integrado, en el cual deben distribuirse roles especializados y en el cual la vida grupal, tanto para el trabajo como para la invención, requiere de la comprensión del esfuerzo y las ideas de los otros en un generoso intercambio creativo.

Objetivos del título de Licenciado en Cine y Televisión

7. Formar profesionales que posean los conocimientos necesarios en cuanto a léxicos técnicos, lenguajes, sistemas de producción, etc. para incorporarse al campo de la producción audiovisual en diferentes medios (cine, televisión, animación, multimedia).

8. Formar profesionales capacitados para indagar críticamente los mensajes producidos por los medios audiovisuales.

9. Promover el desarrollo de competencias para realizar investigaciones en el campo audiovisual así como para integrar equipos de investigación científica interdisciplinarios.

10. Incentivar la reflexión acerca del lugar que el egresado debe ocupar en la comunidad a la que pertenece como experto en técnicas y lenguajes que hacen a la comunicación y el desarrollo social. Comprender la necesidad de adoptar una ética respetuosa de la diversidad, que afiance la identidad cultural de personas y grupos sociales, que tienda a facilitar la palabra a aquellos que no pueden expresarse en los medios masivos, el respeto de las creaciones de los otros y el cultivo de los valores que hacen a una sociedad que alienta la paz y la solidaridad.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



4. DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS

La especificidad de los conocimientos de la disciplina permite aclarar inicialmente sus contenidos y la metodología de su enseñanza aprendizaje.

1. En primer lugar se plantea el conocimiento de un **lenguaje** compuesto por a) un sistema de signos (imágenes y sonidos); b) por un sistema de transformación técnica que permite sus registros y almacenamiento en soportes especiales (de naturaleza química y/o electrónica); y 3) por un sistema de transformación retórica (modos de combinación sintáctica de esos signos) para producir fenómenos de sentido. Por ello se habla de obras: audio-verbo-icóno-cinéticas, porque articulan música, ruidos, palabras habladas y escritas e imágenes fijas y en movimiento, todas portadoras de significados denotados y connotados, que respetan ciertas normas sintácticas de una gramática propia para producir mensajes de sentido.
2. Se plantea además el conocimiento de una **tecnología** que requiere de capacidades y destrezas para el uso eficiente de las técnicas con instrumentos y materiales para almacenar y procesar los signos visuales y auditivos. Esto conlleva la necesaria capacidad de adaptación a nuevas invenciones que en este terreno es fértil y vertiginosa.
3. Finalmente se debe agregar el conocimiento de la **cultura** que se nutre de las conceptualizaciones necesarias para la comprensión y adaptación a un contexto histórico-cultural poblado de informaciones y estímulos con sentido, lo que induce a despertar capacidades intelectivas tanto para la lectura reflexiva y crítica de los mensajes como para la producción de los mismos. Debe destacarse el aporte a la Licenciatura de las ciencias sociales que desde diversos campos (antropología, lingüística, teoría de la información, teoría del discurso, psicología social, historia y otras) otorgan fundamentos para pensar teórica y críticamente el campo de la producción audiovisual.

En función de lo anterior, en el diseño del plan se distinguen líneas curriculares o agrupamientos de materias como: a) Culturales (teóricas) que proporcionan conocimientos conceptuales de lenguajes, de historia y de contextos; b) Técnicas (teórico-prácticas): que introducen al manejo de equipos y nuevas tecnologías; y c) Realizativas o integradoras (teórico-prácticas): que incidiendo especialmente en los aspectos del lenguaje, inducen al trabajo en equipo para desarrollar por los alumnos experiencias en la producción de obras aprovechando los aportes de todo el complejo formativo.

La carrera está diseñada de la siguiente manera:

1. Ciclo Básico. Título intermedio: Técnico Productor de Medios Audiovisuales

El alumno ingresa acreditando estudios secundarios completos previa aprobación de un curso de orientación y nivelación.



Este Ciclo Básico es el primer nivel formativo de la carrera, dura tres años y está compuesto por veinticuatro (24) materias teórico-prácticas, culturales, técnicas y realizativas, algunas de duración anual y otras de duración cuatrimestral.

Exigencias para el ingreso: Título de estudios secundarios completos.

Exigencias para el egreso: Aprobar todas las asignaturas del Ciclo Básico y el Taller de Práctica Final

Título que se otorga: Técnico Productor de Medios Audiovisuales.

Este Ciclo Básico posee una carga horaria de 2.104 hs. y un total de créditos: 213.

2. Ciclo Profesional: Licenciatura en Cine y Televisión.

Este Ciclo Superior dura dos años y está compuesto por diez (10) materias teórico-prácticas, culturales, técnicas y realizativas, algunas de duración anual y otras de duración cuatrimestral y la elaboración de un trabajo final. En este nivel se agregan materias realizativas que amplían los conocimientos y campo profesional como es el del cine profesional, el cine de animación y la televisión. Se acentúa la formación en investigación.

Exigencias para el egreso: aprobar el Trabajo Final de Licenciatura, que consiste en la realización de una obra audiovisual o bien una investigación en el campo de estudios sobre el cine y las artes audiovisuales.

Título que se otorga: Licenciado en Cine y Televisión.

Este Ciclo Superior posee una carga horaria de 912 hs. y un total de créditos: 89.

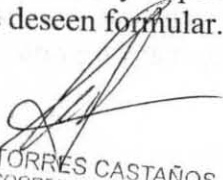
El total para la Licenciatura es de 3016 hs. y un total de créditos: 302

5. PERFIL PROFESIONAL

Del Técnico Productor de Medios Audiovisuales.

El egresado como Técnico Productor de Medios Audiovisuales debe mostrar aptitudes y conocimientos para:

1. Participar en la producción de obras audiovisuales aplicando los principios gramaticales del lenguaje audiovisual según los géneros y formatos que se seleccionen.
2. Desempeñar los diferentes roles que caben en la producción de una obra audiovisual: guionista, adaptador, productor, fotógrafo, camarógrafo, sonidista, editor, compaginador y post-productor.
3. Adaptarse a las demandas sociales de diseño y producción de obras con flexibilidad para seleccionar el medio y soporte más pertinente acorde a los presupuestos y mensajes que se deseen formular.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



4. Colaborar en la elaboración de presupuestos y planificación de obras según la complejidad de las necesidades expresivas y narrativas.
5. Conocer y aplicar los principios básicos de la alfabetización audiovisual en el diseño y producción de materiales audiovisuales para su uso en el aula.
6. Poseer flexibilidad suficiente para adaptarse a los constantes cambios de las tecnologías y saber hacer uso de ellas para enriquecer el lenguaje.

Del Licenciado en Cine y Televisión

El egresado del nivel superior de la carrera que ha completado estudios sobre otras variables específicas de la comunicación audiovisual (cine, cine animado y televisión) y accedido a herramientas destinadas a la investigación, debe mostrar conocimientos y aptitudes para:

1. Diseñar y producir obras audiovisuales aplicando los principios gramaticales del lenguaje audiovisual según los géneros y subgéneros narrativos (documental, ficcional, y experimental) y formatos (fotografía, diaporama, foto-documental, video, cine y televisión) que se seleccionen según iniciativa individual o por encargo.
2. Desempeñar los diferentes roles que caben en la producción de una obra audiovisual especialmente en cine y televisión en los roles de dirección (dirección general, de actores, de fotografía, de sonido, etc. director de programas de tv, control central, jefe de piso, etc.).
3. Conocer y conceptualizar el desarrollo histórico-cultural de estos medios (en especial cine y tv.), las técnicas, los estilos, los movimientos, las escuelas, y los autores más significativos en estas formas de comunicación y expresión artística.
4. Manejar los recursos conceptuales para reflexionar sobre el propio lenguaje e interpretar reflexiva y críticamente los mensajes de los medios audiovisuales masivos.
5. Poseer flexibilidad suficiente para adaptarse a los constantes cambios de las tecnologías y saber hacer uso de ellas para enriquecer el lenguaje.
6. Disponer de herramientas teórico-conceptuales y metodológicas para realizar investigaciones sobre el uso y las posibilidades técnicas y narrativas del lenguaje audiovisual así como para integrar equipos de investigación científica en diversas disciplinas relacionadas a la producción audiovisual.

6. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL TÍTULO

Del Técnico Productor de Medios Audiovisuales

1. Desenvolverse con eficacia en los roles técnicos (guionista, adaptador, productor, fotógrafo, camarógrafo, sonidista, editor, compaginador y post-


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



- productor) de la producción de obras audiovisuales en los diversos formatos y con diversas técnicas desde su idea generatriz hasta la copia final.
2. Seleccionar el medio técnico y los soportes adecuados para la producción de obras audiovisuales adaptadas a las necesidades presupuestarias según la elección de las temáticas pertinentes.
 3. Producir materiales audiovisuales en el marco de equipos interdisciplinarios según sean las demandas a satisfacer: registro documental, ficcional, experimental.
 4. Asistir en el diseño y producción de materiales audiovisuales educativos.
 5. Asistir técnicamente a equipos de investigación en el registro de experiencias y la elaboración de obras que den cuenta de los aspectos más significativos y conclusiones de dichos proyectos.

Del egresado como Licenciado en Cine y Televisión.

1. Planificar y producir obras audiovisuales, por iniciativa propia o por encargo, en los diversos formatos de la fotografía, el sonido, el video, el cine y la televisión profesionales y con diversas técnicas, desde su idea generatriz hasta la copia final.
2. Desempeñar con eficiencia profesional en cine y televisión los roles de dirección (dirección general, de actores, de fotografía, de sonido, etc., director de programas de tv, control central, jefe de piso, etc.).
3. Dirigir, organizar y ejecutar materiales audiovisuales en el marco de equipos interdisciplinarios, especialmente films y programas de televisión, según sean las demandas a satisfacer: documental, divulgación científica, educativo, ficcional, cine animación, experimental, noticieros, entretenimientos, actualidades, seriados, dramas, y otros.
4. Asesorar a nivel técnico, de formato y de contenido, a las personas e instituciones, entes públicos o privados, interesados en producir obras audiovisuales sobre las diversas maneras de encarar sus realizaciones según el presupuesto, formato y género elegido e igualmente para la formación de archivos de conservación y restauración de obras audiovisuales y/o fotográficas, organizando diapotecas, videotecas, filmotecas, etc. según el soporte que corresponda.
5. Producir conocimiento en el campo audiovisual, empleando herramientas teórico-conceptuales y metodológicas específicas.
6. Insertarse en proyectos educativos conociendo y aplicando los principios básicos de la alfabetización audiovisual y asesorando sobre el diseño y producción de materiales audiovisuales.
7. Integrar equipos de investigación sobre problemas específicos al campo de la producción audiovisual así como equipos de investigación en diversas disciplinas relacionadas a ésta.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



7. ESTRUCTURA CURRICULAR

Asignaturas de los planes y líneas curriculares.

El plan de la carrera de grado: Licenciatura en Cine y Televisión, de 5 años, contiene las materias del título intermedio de Técnico Productor de Medios Audiovisuales de los primeros 3 años, por ello se las enuncian en total caracterizando sus líneas curriculares. En los cuadros anexos se observará su distribución por años, cargas horarias y correlatividades mientras que, aparte, se enuncian sus contenidos mínimos.

1. Materias de la línea cultural:

Ciclo Básico

Primer año:

0. Curso de Nivelación y orientación para el ingreso
1. Historia del Cine
2. Cine y Narrativa
3. Teoría de la Comunicación Social
4. Historia Social y Económica Argentina

Segundo año:

5. Análisis y Crítica
6. Antropología Social

Tercer año:

7. Educación con Medios Audiovisuales
8. Teoría y Técnicas de la Investigación Social

Son asignaturas teórico-prácticas de duración cuatrimestral que pueden cursarse en condición de promocional, regular o libre.

Título intermedio. Con estas materias se asegura una formación cultural para el egresado como Técnico Productor en Medios Audiovisuales. Estas le proveen de conocimientos acerca de la historia del medio y su lenguaje, su ubicación en el plano de las comunicaciones y en el contexto histórico de su surgimiento y desarrollo.

Ciclo Profesional

Cuarto año:

9. Semiótica Fílmica y Televisiva
10. Problemática de la Producción Artística
11. Elementos de Sociología
12. Elementos de Psicología Social

Quinto Año:


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



13. Cine y televisión argentina y latinoamericana

14. Tecnología Educativa

15. Seminario de Investigación Aplicada

Con estas materias se asegura una formación cultural integral para el egresado como Licenciado en Cine y Televisión. Estas le proveen de conocimientos acerca de la historia de los medios y sus lenguajes y lo introducen a las diversas disciplinas desde las cuales es posible abordar la investigación en el campo del cine y los medios audiovisuales (psicología social, sociología, semiótica, etc.).

Lo ubican con mayor precisión en un contexto histórico cultural, reafirman conceptos en el plano de las comunicaciones mediadas y le permiten disponer de herramientas provenientes de las ciencias sociales para una comprensión crítica de la realidad y reflexionar sobre la posibilidad de su inserción en los planos de la investigación y de la educación.

Son asignaturas teórico-prácticas de duración cuatrimestral que pueden cursarse en condición de promocional, regular o libre.

2. Materias de la línea técnica:

Ciclo Básico

Primer año:

1. Fotografía *

2. Sonido I *

Segundo año:

3. Fotografía Cinematográfica y televisiva I *

4. Sonido II *

5. Guión

6. Producción

7. Montaje

Tercer año:

8. Fotografía Cinematográfica y televisiva II *

9. Sonido III *

10. Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video

11. Dirección de Actores y Puesta en Escena

Materias técnicas para el título intermedio y a la vez de la licenciatura. Con estas materias se asegura una formación suficiente para abordar la ejecución de operaciones en los diferentes roles con diversos equipos de las diferentes etapas de una producción audiovisual.

Son asignaturas prácticas de duración anual (*) y cuatrimestral que pueden cursarse en condición de promocional, regular o libre.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



3. Materias de la línea realizativa o integrativas

Ciclo Básico

Primer año:

1. Realización Audiovisual I

Segundo año:

2. Realización Audiovisual II

Tercer año:

3. Realización Audiovisual III
4. Taller de Práctica Final (optativo para quienes desean obtener el título intermedio de Técnico Productor de Medios Audiovisuales)

Con estas materias, los alumnos integran conocimientos de las líneas culturales y técnicas trabajando en grupos en la producción de obras audiovisuales seleccionando formatos y géneros y con el permanente asesoramiento de los equipos docentes.

Son asignaturas prácticas de duración anual que pueden cursarse en condición de promocional, regular o libre.

Ciclo Profesional

Cuarto año:

- 5 Realización Cinematográfica
- 6 Cine Animación con Diseño Gráfico

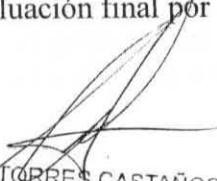
Quinto Año:

- 7 Realización Televisiva
- 8 Trabajo Final de Licenciatura

Con estas materias se asegura una formación integral para el egresado como Licenciado en Cine y Televisión. Estas materias pueden cursarse en condición de promocional, regular o libre. En el ciclo profesional los alumnos, con una sólida formación técnica del Ciclo Básico, se forman en los lenguajes y las técnicas propias del cine profesional, de la animación y de la televisión.

Son asignaturas prácticas de duración anual que pueden cursarse en condición de promocional, regular o libre.

En la etapa del Trabajo Final el alumno puede elegir entre proyectar y realizar una obra audiovisual con temática, formato y técnicas a su elección; o bien la realización de un trabajo de investigación teórica en el campo de la producción audiovisual. En ambos casos, el estudiante cuenta con el asesoramiento de un docente que lo acompaña hasta la evaluación final por un tribunal.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0025789/2011



Cuadro de Carga horaria y Créditos de las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Cine y Televisión Plan Resol. HCS N° 311/87 y Resol. HCS N° 231/01

N°	MATERIA	C	HS. SEM	Cuat	Anual	Creds. dividir por 10
00	Curso de Nivelación	1°	4	120		12
01	Realización audiovisual I	1°	5		160	16
02	Fotografía	1°	5		160	16
03	Sonido I	1°	5		160	16
04	Historia del cine	1°	4	64		6
05	Cine y narrativa	1°	2	32		3
06	Teoría de la comunicación social	1°	3	48		5
07	Historia social y económica argentina	1°	3	48		5
08	Realización audiovisual II	2°	4		128	13
09	Fotografía cinematográfica y televisiva I	2°	4		128	13
10	Sonido II	2°	4		128	13
11	Guión	2°	3	48		5
12	Producción	2°	3	48		5
13	Montaje	2°	3	48		5
14	Análisis y crítica	2°	3	48		5
15	Antropología social	2°	3	48		5
16	Realización audiovisual III	3°	4		128	13
17	Fotografía cinematográfica y televisiva II	3°	4		128	13
18	Sonido III	3°	4		128	13
19	Técnicas de grabación, edición, y producción en video	3°	3	48		5
20	Dirección de actores y puesta en escena	3°	2	32		3
21	Educación con medios audiovisuales	3°	3	48		5
22	Teoría y técnicas de la investigación social	3°	3	48		5
23	TALLER DE PRACTICA FINAL PARA EL TECNICO PRODUCTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES (optativa)	op	4		128	13
				728	1376	213
	Total hs y cred.				2104	213
24	Realización cinematográfica	4°	6		192	19
25	Cine animación con diseño gráfico	4°	4		128	13
26	Semiótica filmica y televisiva	4°	3	48		5
27	Problemática de la producción artística	4°	3	48		5
28	Elementos de sociología	4°	3	48		5
29	Elementos de Psicología social	4°	3	48		5
30	Realización televisiva	5°	6		192	19
31	Cine y televisión Argent. y Latinoamericana	5°	3	48		5
32	Tecnología educativa	5°	4	64		6

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



33	Seminario de investigación aplicada	5°	4	64		6
34	TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA	5°	5		160	16
	Total hs y total créds: horas divididas por 10			1096	1920	302
	Total hs y cred.			3016		302

8. CORRELATIVIDADES

Correlatividades de Materias								
Licenciatura en Cine y Tv. (5 años)- Plan Resol. HCS N° 311/87								
	PRIMER AÑO	Correlatividades						
00	Curso de Nivelación*							
01	Realización audiovisual I	00						
02	Fotografía	00						
03	Sonido I	00						
04	Historia del cine (Cuat)	00						
05	Cine y narrativa (Cuat)	00						
06	Teoría de la comunicación social (Cuat)	00						
07	Historia social y econom. Argentina (Cuat)	00						
	SEGUNDO AÑO							
08	Realización audiovisual II	1	2	3				
09	Fotografía cinematográfica y televisiva I	1	2					
10	Sonido II	1	3					
11	Guión (Cuat)	1	5					
12	Producción (Cuat)	1	2	3				
13	Montaje (Cuat)	1	2	3				
14	Análisis y crítica (Cuat)	4	5					
15	Antropología social o Sem. de Etnografía. C	6						
	TERCER AÑO							
16	Realización audiovisual III	8	9	10	11	12	13	
17	Fotografía cinematográfica y televisiva II	8	9					
18	Sonido III	8	10					
19	Técnicas de grab.y prod. en video (Cuat)	8	9	10	12	13		
20	Direc. de actores y puesta en escena (Cuat)	8						
21	Educación con medios audiovisuales (Cuat)	8						
22	Teoría y técnicas de la invest. social (Cuat)	15						
23	Taller de Practica Final para el Técnico Productor en MAV**	08	09	10	11	12	13	
	CUARTO AÑO							
24	Realización cinematográfica	16	17	18	19	20	21	22
25	Cine animación con elem. de diseño gráfico	16	17	18	19	20	21	22
26	Semiótica fílmica y televisiva (Cuat)	16	17	18	19	20	21	22



27	Problemática de la produc. artística (Cuat)	16	17	18	19	20	21	22
28	Elementos de sociología (Cuat)	16	17	18	19	20	21	22
29	Elementos de Psicología social (Cuat)	16	17	18	19	20	21	22
	QUINTO AÑO							
30	Realización televisiva	24	25					
31	Cine y tv. Argent. y Latinoamericana (Cuat)	26						
32	Tecnología educativa (Cuat)	28						
33	Seminario de investigación aplicada (Cuat)	28	29					
34	Trabajo Final de Licenciatura***	24	25	28	29			

**La correlatividad del Curso del Nivelación sigue la norma general que establece que teniendo éste regularizado se pueden cursar todas las materias correlativas.*

***Las correlatividades señaladas para el Taller de Práctica Final, corresponden a regularidades obtenidas en las materias indicadas y habilitan la presentación en Primera Etapa del Proyecto. Para la aprobación de la Práctica Final, el alumno deberá tener aprobadas la totalidad de las materias de 1º, 2º y 3º años.*

****Las correlatividades indicadas para Trabajo Final de Grado, habilitan la presentación del Anteproyecto. Para la aprobación del Trabajo Final, el alumno deberá tener aprobadas la totalidad de las asignaturas de la Carrera.*

9. CRITERIOS METODOLOGICOS GENERALES DEL PLAN

1. Objeto.

En la estructuración del plan, por la especificidad de la carrera, el objeto central, eje del sistema, es el área de realización audiovisual compuesta por el conjunto de materias denominadas: Realizativas o integradoras. Tal eje coordina las prácticas integrales de la capacitación profesional deseable en función de las demandas sociales ya descriptas y el campo laboral actual y potencial acorde al desarrollo y la dinámica social.

2. Ciclos.

El plan se desarrolla en etapas (ciclos) que explicitan los pasos de formación y las relaciones lógicas entre ellos. De este modo el estudiante transita de la capacitación técnica profesional polivalente (ciclo básico) a la capacitación especializada de mayor complejidad y exigencias (ciclo superior). En este último ciclo se incorpora igualmente con mayor especificidad la investigación.

3. Metodología.

Los objetivos y finalidades que fundamentan el plan y que hacen a la peculiaridad del área, proponen el sistema de taller. En el taller se realizan los procesos y operaciones progresivos de la enseñanza-aprendizaje que confluyen en el producto. Tal método desenvuelve una enseñanza autogestionaria en la cual el docente es



orientador, motivador y coordinador general de las actividades de los alumnos. En el sistema se ejercita la capacidad de coordinación del alumno en las tareas grupales.

4. Interacciones.

Las diversas áreas que conforman el plan son: la de Realización, la Técnica y la Cultural. Estas vinculan su quehacer para obtener coherencia respecto de los objetivos educativos, disminución de la redundancia de contenidos y prácticas, y una eficaz articulación del proceso teórico fáctico en el cual interactúan (trabajos prácticos). Del mismo modo repercuten en las diversas áreas, las experiencias profesionales de trabajo en obras del Centro de Producción en el cual se deben realizar las obras finales del Ciclo Básico y del Ciclo Profesional. Se debe recordar que el Centro de Producción, uno de los constituyentes de la estructura del Departamento de Cine y Televisión (junto al Canal Escuela y al Centro de Extensión, es el lugar apropiado para que alumnos con buen nivel de formación trabajen en los diversos roles que se les asignen en los productos por encargo.

5. Sistema de evaluaciones

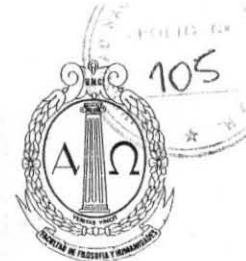
El principio del sistema es crear en alumnos y docentes el hábito de la evaluación permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, a los fines de realizar comprobaciones del cumplimiento de los objetivos del perfil profesional propuestos por el plan.

Se utilizarán para las evaluaciones los métodos formales e informales más comunes en la práctica docente y de acuerdo a requerimientos de las disciplinas específicas y de las materias en particular. El proceso de autoevaluación de docentes y alumnos ha de ser asiduo. Se prevé la realización programada de reuniones de docentes por área de materias, por curso y según líneas curriculares.

Se prevé la participación estudiantil en las evaluaciones del funcionamiento de las cátedras y acorde a las modalidades del gobierno departamental, en el que concurren docentes, egresados y estudiantes, habilitar otras formas de evaluación según la propongá el Consejo Asesor Departamental.

10. PLAN DE EVALUACIÓN

El cumplimiento de los objetivos del perfil profesional, se evalúa por etapas en función de los requerimientos formativos de cada área y a nivel de las capacitaciones alcanzadas. Si el punto de partida es la evolución del proceso enseñanza-aprendizaje, la culminación es la evaluación del producto parcial y final realizado por el alumno. El sistema incorpora la autoevaluación como un importante paso dentro de las actividades de producción, en la medida que desarrolla las facultades críticas frente al proceso y al producto. Se incorporan allí conocimientos vivenciados y capacidad de participación. Revisión: el plan contempla los ajustes aconsejados por la evaluación de su desarrollo en el tiempo, las modificaciones irán proponiéndose según los análisis de las experiencias, los avances tecnológicos, los avances del proyecto modernizador universitario y las nuevas demandas profesionales.



Se creará una comisión de seguimiento del plan, integrada por profesores, estudiantes y un representante no-docente que cumpla tareas en el despacho de alumnos designados por el Consejo de la Escuela de Artes sobre la sugerencia del Consejo Asesor y el Jefe de Departamento de Cine; será ratificado posteriormente por el HCD. Esta comisión tendrá como función sistematizar información y realizar un análisis que permitan apreciar los avances en la implementación del Plan de Estudios.

11. ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CINE Y TELEVISIÓN

00. CURSO DE NIVELACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA

Objetivos: introducir al alumno en los lineamientos generales de la carrera y del lenguaje y técnicas audiovisuales.

Contenidos: brindar elementos generales sobre los estudios universitarios y la ubicación de la disciplina en ese contexto. Proporcionar elementos básicos para una lectura crítica de la obra audiovisual. Análisis de los diferentes componentes de una obra. Comparaciones con otras formas comunicativas de los medios masivos de comunicación. Construcción elemental de ejercicios para aplicar los contenidos teóricos desarrollados.

01. REALIZACIÓN AUDIOVISUAL I

Objetivos: introducir a los alumnos en las teorías y técnicas de producción audiovisual.

Contenidos mínimos: La información audiovisual: características. Los medios audiovisuales. La representación visual: realidad, percepción y representación. Concepto de imagen. Convenciones. Técnicas fotográficas. El lenguaje audiovisual. Articulaciones. El relato audiovisual: características. El realizador audiovisual. El guión. La producción. Rodaje. Montaje audiovisual. Análisis de obras. Etapas de una producción. El guión. La producción. Desglose. Rodaje. Toma de sonido. Compaginación. Montaje. Postproducción. Copia final. Prácticas con la planificación y realización de obras audiovisuales intercátedras.

02. FOTOGRAFÍA

Objetivos: introducir a los alumnos en los conocimientos básicos de las leyes físicas, tecnologías y procesos químicos de la fotografía fija desde el punto de vista teórico y práctico, incorporando las innovaciones tecnológicas que se vayan produciendo.

Contenidos mínimos: tecnología de los equipos fotográficos. Física. Mecánica y Óptica. Electricidad y electrónica. Las emulsiones fotográficas. Fotometría. El laboratorio fotográfico. Fotografía aplicada a los medios audiovisuales. Historia de la evolución del registro fotográfico. Análisis de obras de autores precursores. Tecnología de los equipos fotográficos. Cámaras, lentes, fotómetros, trípodes, filtros. Color y blanco y negro. La luz y técnicas de iluminación. Composición de la imagen. Prácticas con elaboración de fotografías, fotodocumentales, diapositivos y prácticas de laboratorio blanco y negro.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



03. SONIDO I

Objetivos: introducir al alumno en los elementos básicos de las leyes físicas, instrumentos y técnicas de producción sonora, incorporando las innovaciones tecnológicas que se vayan produciendo.

Contenidos mínimos: elementos de matemática y física aplicados al sonido. Electricidad, magnetismo y electromagnetismo. Elementos básicos de acústica. Fuentes sonoras. Registro y producción del sonido. Compaginación sonora. El sonido en el lenguaje audiovisual. Micrófonos, grabadores, mezcladores. Las bandas. Compaginación sonora. Sincronización. Sonido directo y de referencia. El sonido en el lenguaje audiovisual. Análisis de obras. Las voces, los ruidos, la música, los efectos. Prácticas con registro de sonidos y armado de bandas para obras audiovisuales.

04. HISTORIA DEL CINE

Objetivos: brindar una visión panorámica de la historia del cine desde sus orígenes hasta dar un panorama actual de las artes y técnicas audiovisuales.

Contenidos mínimos: los inicios del cine. Los precursores. La estructuración del lenguaje cinematográfico. La configuración de los géneros. El "expresionismo" alemán. El "Kammerspielfilm". El realismo soviético. La revolución del cine sonoro. El "neorrealismo". Los tiempos modernos. El impacto de la T. V. Movimientos y realizadores actuales. Análisis de obras.

05.- CINE Y NARRATIVA

Objetivos: contribuir a motivar en el alumno la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre el lenguaje literario y el cinematográfico, así como los criterios de adaptación de uno al otro.

Contenidos mínimos: elementos metodológicos para el estudio de las relaciones entre el cine y la literatura. Lenguaje verbal y lenguaje cinematográfico. Narración y cine. La adaptación literaria al cine. Semiología de la imagen y del sonido. Lectura crítica de textos específicos.

06. TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivos: conocer las bases de la teoría de la comunicación humana.

Contenidos mínimos: comunicación humana: estructura, formas de comunicación. Los medios de comunicación óptico acústicos. Historia de los medios. Nuevos medios y formas de comunicación. Aportes de las diferentes teorías de la comunicación. El circuito con el emisor, receptor, medio, contexto y feed-back.

07. HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL ARGENTINA

Objetivos: introducir al futuro productor audiovisual en el estudio de los procesos económicos sociales de su país que le permita un conocimiento riguroso de su pasado y de su presente.

Contenidos mínimos: historia de esos procesos desde las guerras de la independencia a la "república conservadora". Los gobiernos radicales. La "década infame". Los primeros dos gobiernos peronistas. De la "Revolución Libertadora" al "Proceso de Organización Nacional". El "Proceso de Reorganización Nacional". Los procesos de las



últimas décadas. Obras cinematográficas y autores mas representativos. Análisis de obras.

08. REALIZACIÓN AUDIOVISUAL II

Objetivos: Introducir al alumno en los aspectos tecnico-realizativos integrales y estético expresivos para la formulación de obras en cine con todas sus particularidades.

Contenidos mínimos: prácticas en tecnología económica tendientes a la aplicación integral de conocimientos. Rotación de roles de los alumnos operando en grupo para facilitar su capacitación e integración con los contenidos de otras asignaturas. Formación en aspectos de montaje, guión, fotografía cinematográfica, sonido, etc.

09. FOTOGRAFÍA CINEMATográfica Y TELEVISIVA I

Objetivos: introducir al alumno en los procesos específicos de la imagen-movimiento: específicamente cine y T. V.

Contenidos mínimos: tecnología de los equipos (cámaras, proyectores, moviolas, etc.); fotometría (tipos de fotómetros, exposímetros, etc.); materiales sensibles en cine: super 8; 16; 35 mm; cintas, videos, memorias digitales, etc.; iluminación: elementos de iluminación, temperatura color, lámparas, etc. Elementos que hacen al complejo realizativo, técnico, estético, expresivo en cine y televisión, con prácticas ad hoc.

10. SONIDO II

Objetivos: formar al alumno en los aspectos técnicos, realizativos, estéticos y expresivos del fenómeno sonoro relacionados con la estructura cinematográfica y televisiva.

Contenidos mínimos: tecnología de los equipos. Materiales de registro: diversas operaciones. Códigos sonoros. La narración audiovisual aplicada. Prácticas interrelacionadas con otras asignaturas.

11. GUIÓN

Objetivos: brindar elementos teórico-realizativos para la formulación de un proyecto correspondiente a cualquiera de los géneros: documental, educativo, argumental, experimental, científico, etc.

Contenidos mínimos: Desarrollar estos objetivos desde la idea original al plano prerrealizativo. Estimular la capacidad imaginativa para planificar en palabras las acciones, encuadres, sonidos, textos explicativos, diálogos, etc. que deberán culminar en un producto audiovisual. Realizar ejercicios que permitan desarrollar destrezas y ejercitaciones prácticas.

12. PRODUCCIÓN

Objetivos: articular todos los conocimientos relativos a la planificación y operatividad básica para la realización de un producto audiovisual, tanto técnicos como humanos.

Contenidos mínimos: etapas necesarias de tener en cuenta para la concreción de un proyecto. Elección de instrumentales, materiales sensibles, roles del personal; manejo de presupuestos; determinación de plazos, resolución de emergencias, etc. Brindar elementos para la formulación de un trabajo en equipo, con estrecha vinculación con la



tecnología y los requerimientos del lenguaje audiovisual. La idea, el guión y el desglose de producción. Elección de instrumentales, materiales sensibles, roles del personal; manejo de presupuestos; determinación de plazos, resolución de emergencias. El script girl y control de rodaje. Planillas con diferentes utilidades. Brindar elementos para la formulación de un trabajo en equipo, con estrecha vinculación con la tecnología y los requerimientos del lenguaje audiovisual.

13. MONTAJE

Objetivos: realizar un estudio exhaustivo de las teorías y técnicas del montaje por su significación en la narración de cine, video y T. V.

Contenidos mínimos: principales teorías y técnicas sobre montaje. Variables integradas en una estructura filmica. Análisis de films decodificando sus componentes. Realización de ejercicios creativos con material de deshecho o filmados en interrelación con otras áreas.

Articulación de aspectos técnicos, realizativos y estético-expresivos para el conocimiento y manejo de las bases de la estructuración narrativa de la obra audiovisual.

14. ANALISIS Y CRÍTICA

Objetivos: introducir al alumno en el problema de la crítica.

Contenidos mínimos: la crítica como servicio. La crítica como creación. La responsabilidad del ejercicio crítico. Elementos para la comprensión del fenómeno artístico. El hecho creativo y la recepción social. El público receptor. Renovación y conservadurismo en el hecho creativo. El gusto. Las modas. Los estereotipos. Aspectos de la percepción de la obra en la historia del arte. Relación del cine con las otras artes. La capacidad autocrítica. El análisis de la propia obra. Perfeccionamiento del proyecto.

15. ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Objetivos: suministrar al alumno bases sobre la problemática de la disciplina, sus aportes a las otras ciencias sociales, y generar el respeto hacia la diversidad cultural.

Contenidos mínimos: el estado actual de la disciplina y sus aportes teóricos y prácticos, especialmente en América Latina. Sensibilizar al alumno sobre el respeto de formas culturales diferentes. Introducirlo en la práctica del trabajo de campo en antropología para su aplicación en la formulación de investigaciones para la realización de trabajos documentales, educativos, etc.

16. REALIZACIÓN AUDIOVISUAL III

Objetivo: la producción completa de un producto audiovisual profesional., en forma individual o en grupos según roles de producción audiovisual y la colaboración en el centro de Producción del Departamento.

Contenidos mínimos: acrecentar el conocimiento de procedimientos narrativos de una tecnología más avanzada. Participación del alumno en las diferentes tareas teórico operativas en cualquiera de los roles requeridos: guión, cámara, montaje, sonido, etc.



17. FOTOGRAFÍA CINEMATOGRAFICA Y TELEVISIVA II

Objetivo: Introducir al alumno en la tecnología de 16 mm. Familiarizarlo con el ámbito de un estudio televisivo.

Contenidos mínimos: Incentivar la formación en la tecnología propia de equipos profesionales, con nuevas posibilidades técnico-realizativas y ampliación del lenguaje. Continuar en la formación en fotometría, sensitometría, iluminación en un grado de exigencia acorde al trabajo profesional. Realizar prácticas en el Centro de Producción del Departamento de Cine y T. V. Adaptación al complejo televisivo integral.

18. SONIDO III

Objetivos: profundizar los contenidos desarrollados en las correlativas anteriores.

Contenidos mínimos: Perfeccionar la destreza del estudiante en el manejo de códigos estético expresivos en trabajos creativos de invención creativa en estudio. Trabajar con sistemas profesionales aptos para la realización en 16 mm. Registro y compaginación con magnético perforado. Mesa de compaginación sonora. Digitalización del sonido Mezclas. Sonido directo en sala y estudios. La postsincronización. Grabaciones en rodaje. Doblajes.

19. TÉCNICAS DE GRABACIÓN, EDICIÓN Y PRODUCCIÓN EN VIDEO

Objetivos: reconsiderar la problemática creativa a la luz de la incorporación de nuevos elementos estético realizativos.

Contenidos mínimos: incentivar al estudiante en la formación de una técnica expresiva de nuevas dimensiones: manejo de sistemas analógicos ó digitales, el control central, sistemas de iluminación especiales, y nuevas tecnologías que se vayan incorporando. Desarrollo de nuevas destrezas; funciones específicas: edición, ensamble, efectos ópticos electrónicos, incorporación de computadoras, etc.

20. DIRECCIÓN DE ACTORES Y PUESTA EN ESCENA

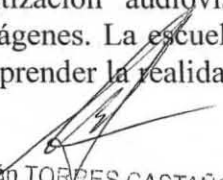
Objetivos: formar al realizador para trabajar con las cualidades expresivas con el actor, diferenciando la tarea teatral de la tarea interpretativa para cine y T. V.

Contenidos mínimos: desarrollar la capacidad perceptiva del realizador. Maneras de integrar al actor en una tarea de equipo con una práctica específica. Invención del personaje. Normas generales y específicas de la puesta en escena. Los movimientos. Códigos de expresión gestual. El cuerpo. El problema de los estereotipos. La dicción. La sobreactuación. La microfisonomía del primer plano. Elementos de maquillaje, escenografía y utilería. Vestuario: elementos de la historia y significación social del traje.

21. EDUCACIÓN CON MEDIOS AUDIOVISUALES

Objetivos: que el alumno pueda aplicar los medios audiovisuales a la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo y aplicar los principios de la alfabetización audiovisual.

Contenidos mínimos: La alfabetización audiovisual. Enseñar a leer la imagen. Pedagogía de la imagen y con imágenes. La escuela y los medios. La percepción y la realidad. Percibir, interpretar, comprender la realidad. La persuasión y manipulación en


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



los medios masivos de comunicación. Los discursos sobre la realidad. Prácticas para la defensa de la manipulación. Recepción reflexiva y crítica de los mensajes de los medios. Normas para la selección de materiales audiovisuales en el aula. Articular mensajes con finalidad educativa. La escuela y los medios. Traducir temas educativos de diversa complejidad a través de imágenes y sonidos utilizando en cada caso los instrumentos más adecuados: proyectores, grabadores de diversa complejidad, sistemas de video, cine, etc. acorde a los requerimientos de cada unidad y a las disponibilidades de equipos y materiales. Análisis de casos. Realizar prácticas con diapo-seriados, fotomontajes o videos para demostrar el aprovechamiento educativo de los medios.

22. TEORÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Objetivos: permitir al alumno la ubicación de la investigación de la comunicación y de la expresión artística dentro de las ciencias sociales estableciendo la relación entre investigación y producción de las obras audiovisuales.

Contenidos mínimos: Identificar y comprender diferentes concepciones teórico metodológicas en el campo de la comunicación, especialmente en América Latina. Brindar elementos para una reflexión sistemática y crítica de la producción artística. Reconocer las distintas etapas del proceso de investigación: formas de recolección de la información; recortes espaciales y temporales; técnicas de análisis de mensajes y su significación social. Aplicar en prácticas investigativas y creativas concretas los elementos aprendidos teóricamente.

23. TALLER DE PRÁCTICA FINAL PARA EL TÉCNICO PRODUCTOR AUDIOVISUAL

Materia optativa para acceder al Título intermedio de Técnico Productor en Medios Audiovisuales. Consiste en la producción de una obra audiovisual con asesoramiento y evaluación a cargo de un tribunal docente dentro de los turnos de exámenes regulares. Para su concreción se deberá respetar la reglamentación especial correspondiente.

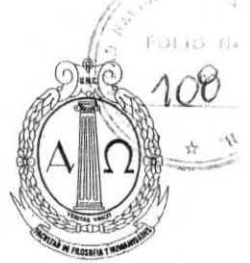
24. REALIZACIÓN CINEMATOGRÁFICA

Objetivos: profundizar los conocimientos adquiridos en la tecnicatura insertándose en la problemática de la producción estrictamente cinematográfica a través del registro y procesamiento narrativo de imágenes y sonidos del cine, conociendo los procesos químicos correspondientes.

Contenidos mínimos: manejo de técnicas más complejas en guión, producción, rodaje, fotografía, sonido, montaje y posproducción, en los formatos de super 8, 16 y 35 mm., que le permitan formular propuestas realizativas en los diferentes géneros. Introducción al conocimiento de los procesos en laboratorios de producción profesional y conocimiento de las exigencias industriales en materia presupuestaria y técnica.

25. CINE-ANIMACIÓN CON DISEÑO GRÁFICO

Objetivos: insertar al alumno en los conocimientos, técnicas y procesamiento de la imagen animada, entendiendo a ésta como una forma particular de la comunicación audiovisual. Incentivar el gusto por las formas y la capacidad creativa para el diseño de



dibujos, gráficos, objetos que cobran vida a través de la técnica propia, buscando nuevas opciones en el lenguaje.

Contenidos mínimos: técnicas de animación. Análisis de obras de los antecesores en la especialidad. La mesa. Los muñecos. Trabajo sobre maquetas. Diversos tipos de registro; pantógrafo; movimientos horizontales y verticales. El registro cuadro por cuadro. Titulados, gráficos, movimientos de cámara, travellings, fundidos. Lectura del sonido óptico. Trabajos dibujados sobre la cinta directa. Experiencia con elementos geométricos, fotografías, recortes, dibujos, efectos especiales y otros que surjan de su imaginación creadora.

26. SEMIÓTICA FÍLMICA Y TELEVISIVA

Objetivos: profundizar en el análisis de la teoría general de los significados aplicada a los sistemas semióticos de interés social: fotografía, publicidad, diversos géneros en cine y televisión.

Contenidos mínimos: brindar marcos teóricos y conocimientos sobre las nuevas investigaciones en el campo, que posibilitará al alumno una comprensión más acabada de los montajes mediante la imagen y el sonido en movimiento. Imagen e ideología. La neutralidad de la imagen. El “ruido” y el mensaje. Las censuras ocultas. Denotación y connotación. La realidad y los discursos audiovisuales sobre la realidad. Lo “frío” y lo “caliente”. La escritura televisiva. La escritura fílmica.

27. PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA


Objetivos: reflexionar críticamente sobre aspectos específicos de la relación arte-artistas, obras y relaciones sociales de producción, tanto desde el punto de vista teórico como en situaciones históricas concretas.

Contenidos mínimos: El arte como forma de trabajo. El arte como expresión cultural en relación dialéctica con la sociedad que lo genera. Contenido ideológico de la producción artística. Problemas de las diferentes formas de producir arte: individual, grupal, industrial, con y sin dependencia de tecnologías. Los productos y los mercados. La distribución y circulación de los productos artísticos. Las modas. El valor de la crítica como servicio para la aprehensión de productos renovadores. Nuevas formas de expresión artística.

28. ELEMENTOS DE SOCIOLOGÍA

Objetivos: brindar al alumno elementos básicos de la teoría sociológica que le permitan su comprensión crítica desde el punto de vista epistemológico y su análisis como otra forma de pensar el mundo.

Contenidos mínimos: Introducción a la problemática sociológica. Familiarización con la terminología básica de las ciencias sociales. Los objetos de las ciencias sociales. La ruptura. Formas de análisis sociológicos; la construcción del objeto; la verificación. El sujeto y el cambio social. El fenómeno de los públicos y las audiencias. Las diversas representaciones de la realidad social.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



29. ELEMENTOS DE PSICOLOGÍA SOCIAL

Objetivos: brindar herramientas que permitan al alumno un abordaje científico de la realidad social para operar desde su campo específico de manera no ingenua.

Contenidos mínimos: conocer los principios básicos de la psicología social y sus aportes para la indagación de fenómenos que hacen a los comportamientos individuales y colectivos, aportando elementos que le permitan una mejor aprehensión y comprensión de los fenómenos. Articular estos conocimientos con los de las otras materias afines: antropología social y sociología viendo sus particularidades y complementariedad.

30. REALIZACIÓN TELEVISIVA

Objetivos: insertar al alumno en la práctica televisiva respetando las exigencias propias de sus técnicas y diferentes formatos de lenguaje.

Contenidos mínimos: la adecuación al lenguaje propio de la televisión en sus diferentes formatos. Participación en los roles que corresponden a los equipos de producción televisiva y profundización conceptual sobre sus semejanzas y diferencias con el lenguaje cinematográfico. Brindar elementos para que el alumno pueda insertarse con proyectos propios, dentro de las necesidades de la universidad y de la comunidad en su conjunto. Realizar trabajos en los Servicios de Radio y T. V. de UNC, en el Canal Escuela y en canales de cable o antenas comunitarias lo que le brindará la experiencia completa del complejo televisivo, posibilitando asimismo el aprovechamiento de sus aportes por parte de la institución a la que pertenece.

31. CINE, TELEVISIÓN Y MEDIOS ARGENTINOS Y LATINOAMERICANOS

Objetivos: buscar una imagen y lenguaje propio que reflejen la identidad de nuestra cultura y el hacer de nuestros pueblos, a partir del conocimiento de las experiencias propias y de otros países americanos.

Contenidos mínimos: conocer la historia del cine y de la televisión en la Argentina. Los pioneros; el nacimiento de la industria: diversas etapas de consolidación y retroceso. Los creadores. La introducción de tecnologías y capitales foráneos. Los aportes de los diversos géneros. Desde los primitivos noticieros a las actuales realizaciones. La censura. La legislación. El Instituto de Cinematografía. Las Escuelas. El desarrollo de los otros medios.

32. TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Objetivos: introducir al alumno en las teorías y metodologías pedagógicas contemporáneas.

Contenidos mínimos: La planificación y ejecución de proyectos para educación presencial y a distancia en su función específica como realizador audiovisual. Análisis de nuevas prácticas didácticas acordes a la invención de nuevas tecnologías de la comunicación y educación. Preparación para asesorar en su materia y operar interdisciplinariamente en la confección de mensajes educativos con los diversos medios disponibles en la actualidad. Los sujetos del aprendizaje acorde a sus contextos y niveles de comprensión. Las normas para la selección de materiales educativos.

Dr. Sebastián FERRERES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



33. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA

Objetivos: capacitar al alumno en el diseño, desarrollo y síntesis de un tema de investigación específico en las disciplinas audiovisuales (sus aspectos lingüísticos, tecnológicos, históricos, económicos y educativos) como preparación para la elaboración del Trabajo Final de Licenciatura.

Contenidos mínimos: Elección del tema y diferentes formas de abordaje. Recorte de la realidad. Marco teórico. El problema. Los reportajes y las entrevistas. Metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación.

34. TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA

Objetivo: la investigación, elaboración, formulación de un proyecto y su concreción en una obra audiovisual o bien una investigación sobre temas de la disciplina y su defensa teórico conceptual que demuestre los conocimientos y habilidades adquiridas.

Se realiza bajo la tutoría de un docente y se evalúa por un tribunal designado al efecto. Para su concreción se deberá respetar la reglamentación especial correspondiente.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES